

**COMITÉ DE SEGURIDAD ALIMENTARIA MUNDIAL**  
**37.º período de sesiones, 17-22 de octubre de 2011**

**Tema V: Mesas redondas sobre políticas**  
**Directrices provisionales para los delegados**

### 1. Objetivo

Una de las funciones principales del CFS es fomentar una mayor coherencia y coordinación de las políticas en relación con las cuestiones fundamentales que afectan a la seguridad alimentaria y la nutrición. El objetivo de este segmento del período de sesiones es destacar algunas de esas cuestiones con miras a la formulación de recomendaciones que promuevan la coherencia entre las políticas de los diversos interesados. Las recomendaciones derivadas de los debates de las mesas redondas se remitirán al plenario para su aprobación. Los participantes en las mesas redondas representarán a una variedad de interesados: gobiernos, organizaciones internacionales y organizaciones de base y de la sociedad civil, así como el sector privado. Los principales resultados que se espera obtener de este segmento del período de sesiones son:

- La determinación de las políticas que abordan los desafíos de la seguridad alimentaria y la nutrición.
- Formas de promover la convergencia y la coherencia de las políticas así como la acción conjunta.
- Orientación para las instituciones pertinentes sobre la forma de desempeñar una función facilitadora.
- La determinación de las implicaciones a nivel mundial, regional y nacional.

### 2. Temas de debate

Se tratarán tres temas, dos de ellos en paralelo, que se centrarán en cuestiones relacionadas con las políticas de seguridad alimentaria:

- Cómo aumentar la seguridad alimentaria y la inversión en agricultura atenta a los pequeños productores (en paralelo).
- Género, seguridad alimentaria y nutrición (en paralelo).
- La volatilidad de los precios de los alimentos.

Sobre cada tema se preparará una nota de exposición de conceptos como documento de referencia, en la que se indicarán:

- a) los problemas más importantes;
- b) las cuestiones fundamentales;
- c) las implicaciones y recomendaciones relacionadas con las políticas;
- d) los asuntos que se señalan a la atención del Comité y la orientación al respecto que se espera que este proporcione.

### 3. Procedimiento

Para facilitar los debates sobre cada tema, estos se desarrollarán en torno a mesas redondas. Habrá un Presidente y un Relator. El Presidente abrirá los debates del grupo, invitará a los oradores a realizar sus exposiciones y hará una síntesis de las cuestiones y recomendaciones principales planteadas durante la sesión. Los relatores presentarán los principales resultados y recomendaciones de cada mesa redonda sobre políticas en el plenario. Los debates se dividirán en dos partes:

- La primera comprenderá las exposiciones de los oradores, que presentarán sus perspectivas acerca del tema en cuestión y se esforzarán por referirse también al análisis y las recomendaciones expuestos en la nota conceptual preparada para su respectiva mesa redonda.
- La segunda parte consistirá en un debate abierto a la participación de los asistentes con vistas a formular recomendaciones aplicables para su aprobación.